

QUILLOTA, 25 de Junio de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 05352 /VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°180/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Extraordinaria de 25/06/2020, Acta N° 26/2020 que dice: "Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS LOS CONQUISTADORES", RUT 74.771.000-7, con Personalidad Jurídica N°05030175, para financiar la compra de habitáculos separador de Taxis Colectivos, protección de conductor con una separación en Policarbonato y Ángulo de aluminio .";
- 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001565/2020 de 24 de Abril de 2020 de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota;
- 3) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO OTÓRGASE Subvención Extraordinaria de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS LOS CONQUISTADORES", RUT 74.771.000-7, con Personalidad Jurídica N°05030175, para financiar la compra de habitáculos separador de Taxis Colectivos, protección de conductor con una separación en Policarbonato y Ángulo de aluminio

SEGUNDO ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


PATRIGIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO DE TRANSPORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Finanzas - Presupuesto - Interesado - Delegación San Pedro - Acuerdo N°180/2020 Acta N°26/2020 - Secretaría Municipal - Transparencia- LMG/HCM/PEA/gdr.-